



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, vacantes disponibles por Resolución N° 2072/94 (programa 17):

- 8 Prosecretario Administrativo
- + 1 Secretario de Juzgado
- + 1 Prosecretario Administrativo
- + 1 Oficial Mayor
- + 1 Oficial
- + 4 Escribiente
- + 1 Escribiente Auxiliar
- + 2 Ayudante

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Transferir, a partir del 1° de enero de 1995, los cargos creados en el punto 1° de la presente, según el siguiente detalle:

Juzgado Federal de San Isidro N° 1

- 1 Secretario de Juzgado
- 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Oficial Mayor
- 1 Oficial

Juzgado Federal de San Isidro N° 2

- 4 Escribiente

Juzgado Federal de San Martín N° 1

- 1 Escribiente Auxiliar
- 1 Ayudante

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rosendo Lacunza
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE GLENNON
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION